

DISEÑO URBANO

MARÍA DEL MAR CAICEDO MEDINA

**ENSAYO DERECHO A HABITAR LAS CIUDADES GLOBALIZADAS
EN AMÉRICA LATINA**

UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

PROGRAMA DE ARQUITECTURA

BOGOTÁ D.C.

2021

La geohistoria del espacio urbano capitalista representa las reestructuraciones urbanas cronológicas que se han generado por crisis geopolíticas globales y locales. Éstas son respuestas a las dinámicas que se sumergen en fundamentos capitalistas que fragmentan e instrumentalizan las lógicas socioespaciales consolidadas durante cada periodo de desarrollo urbano. Y, sistemáticamente, terminan disipando geografías sociales con escenarios estructurados en modelos económicos y políticos que promueven multiescalarmente la negación al derecho a la ciudad; fomentando, aún en la postmetrópolis, la diáspora excluyente en el proceso de producción del espacio capitalizado y neoliberal. A partir de estas irreversibles reestructuraciones urbanas y efectos socioespaciales, se plantea la siguiente pregunta; ¿Cómo es la relación entre la desigualdad socioespacial y la diversidad polisémica transterritorial, que actualmente demanda el derecho a habitar en las ciudades globalizadas de América Latina?

A partir de la pregunta se genera el siguiente planteamiento: la relación entre la desigualdad socioespacial y la diversidad polisémica transterritorial, que actualmente demanda el derecho a habitar en las ciudades globalizadas, en América Latina, es la co-producción contemporánea, activa, colectiva, simbólica, simbiótica, interseccional, intercambiante y convocante del espacio público. Sistemáticamente, en las últimas décadas se han formado diversos tipos de ciudadanía polisémica en escalas transterritoriales, que han sido segregadas y marginadas por las lógicas geopolíticas y socioculturales de las ciudades globalizadas de América Latina. Por consiguiente, la ausencia del derecho fundamental a habitar y relacionarse dignamente en el espacio público, así como el privado, ha conllevado a la demanda social del derecho a la ciudad. Especialmente, el espacio público en las ciudades globalizadas de América Latina es el auténtico espacio de relaciones sociales para defender, disfrutar y fortalecer el derecho a la ciudad; el cual se relaciona con los demás derechos fundamentales de la sociedad.

Soja analiza que, tras el comienzo de un nuevo siglo, las ciudades globalizadas en América Latina emergen con diversas reestructuraciones a escalas locales, transurbanas, transregionales y globales; lo cual ha disipado sistemáticamente las geografías sociales con escenarios estructurados en modelos económicos y políticos que promueven la negación al derecho a la ciudad en la contemporaneidad. Asimismo, se prolonga la crisis urbana de la modernidad y se agudiza el crecimiento discontinuo, fragmentado, policéntrico y caleidoscópico de la estructura socioespacial. Las causas de esta fragmentación fueron la suburbanización masiva, el surgimiento de una cultura del consumo basada en el automóvil, la fragmentación política metropolitana, la decadencia de la ciudad interior, la creciente segregación y la formación de guetos, las cambiantes relaciones entre el trabajo y la gestión, y regulación social obsesionada por la seguridad y el control de las ciudades.

Simultáneamente, según Sassen, la ciudad, con su particular disposición geográfica, histórica y actualmente, ha proporcionado el orden y la organización socioespacial que genera la desigualdad social del espacio urbano capitalista. Congruentemente, las diversas aproximaciones de reestructuración urbana, ocasionadas por crisis geopolíticas globales, locales y glociales; son respuestas a las dinámicas que se sumergen en fundamentos capitalistas que fragmentan e instrumentalizan las lógicas socioespaciales consolidadas durante cada periodo de desarrollo urbano. Esta desigualdad socioespacial, especialmente en América Latina, es la contradicción a la globalización económica que profundiza la concentración sumamente desproporcionada e inequitativa del poder capital.

De tal modo “es posible concebir a las ciudades como uno de los espacios donde se materializan las contradicciones de la globalización económica; Por un lado, son el terreno clave para la sobrevaloración de la economía corporativa; por otro lado, poseen una concentración desproporcionada de habitantes en situación de desventaja y son el terreno de la subvaloración de dichos habitantes.” (Sassen, 2007). En consonancia, por medio de límites transterritoriales, jerarquías, cambios y formas, se han afectado las experiencias de permanecer en el espacio público y privado capitalizado, condicionado, subordinado y controlado, vulnerando permanentemente la libertad de los habitantes. Hipotéticamente, las aproximaciones de lo que podrá suceder en las ciudades globalizadas de América latina, tendrán impacto directo con los procesos de desarrollo de impacto negativo que converge en múltiples problemáticas aglomeradas; relacionadas con la modernidad y sus procesos de urbanización, y la desigualdad social apremiante por la inestabilidad económica y política de los Gobiernos latinoamericanos.

Ante las consecuencias de las ciudades globalizadas, Carrión establece que se producen transiciones demográficas ya que la multiplicidad de relaciones socioespaciales, desarrollan procesos de creación de ciudadanías múltiples, estableciendo ejes interurbanos para deconstruir continuamente los patrones del espacio urbano. Transversalmente, se producen urbanizaciones periféricas hacia la ciudad ya construida; relacionándose con la simultaneidad de translocalidades y ciudades en red, a propósito de la revolución científica tecnológica. De manera que se genera un incremento de la pobreza urbana porque suscitan y aumentan la concentración de la riqueza en la contradicción estructural de la ampliación generadora de fragmentación democrática y aumento de gentrificación socioespacial.

Congruentemente, estos habitantes excluidos y marginados son quienes se manifiestan y abanderan la diversidad polisémica transterritorial que desarrolla procesos socioespaciales y movimientos políticos en las calles y sus barrios vulnerados. A propósito de esta aproximación de sinergias causales y al axiomático conflicto entre las desigualdades socioespaciales y geopolíticas por la disposición geográfica oprimida, García expone que “la idea de transformar la condición estática, cerrada y convencional de la arquitectura y la vida urbana, e ir más allá de los límites

autodefinidos del orden doméstico y urbano para potenciar una inversión de la doctrina arquitectónica funcional. La búsqueda de un concepto de la arquitectura que no responda tanto a una forma fija como que proponga una metamorfosis perpetua, un modelo para la acción constante que se relacione con las dimensiones políticas y culturales de la vida en la ciudad.” (García, 2006)

Por estas razones, los habitantes oprimidos identifican y cuestionan la política y la función de los espacios arquitectónicos y urbanos de la ciudad patriarcal, hegemónica, aporofóbica y homofóbica que históricamente se ha conformado por espacios de dominación y control. Por consiguiente, las ciudades se encuentran actualmente en un estado de transición, transformación, transconfiguración, transgresión, deconstrucción y resignificación individual y colectiva de los espacios públicos y privados que la constituyen. Por lo tanto, la tendencia actual es fomentar diversas experiencias con relaciones plurales; reflejo de la naturaleza de la sociedad polisémica en la contemporaneidad. Similarmente ocurre con los espacios del contacto, encuentro diverso y la comunicación que fomentan la deconstrucción de la cultural del miedo que ha creado históricamente estructuras de exclusión a las comunidades más vulnerables, tomando diversos valores de una arquitectura liberadora para generar nuevas experiencias heterogéneas e identitarias.

Desde otra instancia, colectivos de artistas han despojado convencionalismos de los espacios arquitectónicos y públicos, con el fin de deshacerlos, fragmentarlos, revelarlos, deformarlos, resignificarlos y destripando representativamente la profundidad experiencial del entorno urbano opresor. Y el más interesante, es el proceso de reivindicación de los espacios queer, el cual se expone como una actitud de apropiación. Básicamente, se logran apropiaciones de espacios para la resistencia interseccional, con características espontáneas, mutables, ambiguas, difusas, sensuales, divertidas, libres, irónicas, porosas, abiertas, autocríticas, inacabadas y constitutivamente políticas, que están en contante tránsito. En otras palabras, “lo queer es un tipo de concepción del espacio que va más allá de algunas de las restricciones características de la ciudad moderna. Sería un espacio que no desea tener ninguna moral ni uso específico concreto, que vive tan sólo para las experiencias y que se apropia de los códigos de la urbe para pervertirlos”. (García, 2006)

Asimismo, estas nuevas prácticas sociales han logrado reivindicaciones espaciales y la formación de nuevos tipos de ciudadanía en la transición a la contemporaneidad, especialmente el espacio público donde converge la diversidad polisémica y se interseccionan todas las demandas sociopolíticas relacionadas con el espacio y la dignidad de vivir. De este modo, América Latina transita en múltiples procesos y movimientos sociales urbanos,

visibilizándose como un laboratorio urbano con potencialidad social y política para promover la democracia, la libertad, la justicia social, la calidad de la vida urbana cotidiana y medioambiental y diversas innovaciones socioespaciales. Por esta razón, “el espacio público debe recobrar el lugar que le corresponde dentro de la estructura de la ciudad, más aún si la ciudad es sinónimo de urbe, lugar de civismo y espacio de la polis. Es un espacio de dominio público, uso social y colectivo, multifuncional, estructurador de la actividad privada y locus privilegiado de la inclusión. Es el espacio que le otorga calidad a la ciudad y el que define su cualidad, de allí que sea un eje estratégico en la nueva ciudad o el nuevo urbanismo.” (Carrión, 2019).

En conclusión, a pesar de las irreversibles reestructuraciones urbanas y efectos socioespaciales, cada época es inherente al desarrollo de las civilizaciones y a la naturalidad de los avances de la humanidad. Por lo tanto, a medida que las sociedades evolucionan, sus pensamientos, ideologías, comportamientos, prioridades, problemáticas geopolíticas e interseccionalidad social son cada vez más complejas. Así mismo, la sociedad polisémica de América Latina asume posturas críticas y políticas más contundentes en el ejercicio de exigir y ejercer su derecho a la ciudad globalizada. Como resultado, se podría diferir la premisa de decadencia de las ciudades latinoamericanas, ya que paulatinamente se manifiestan más acciones e interés para una reivindicación social que se contrapone a la hegemonía histórica e inhumana de las ciudades capitalistas, neoliberales y post-imperialistas.

De igual modo, las relaciones de apropiación y acciones de transformación, transgresión y deconstrucción de los espacios públicos en la ciudad conllevan a potentes reivindicaciones del derecho de habitar las ciudades latinoamericanas. Por esta razón, las demandas contemporáneas de los movimientos sociales urbanos, caracterizados por su diversidad polisémica transterritorial, deben converger disruptivamente en espacios inherentemente públicos. En contraposición al espacio público caracterizado históricamente por su opresión, por las micro-geopolíticas psico-conductuales y por su regulación socioespacial; se deben proliferar todas las acciones que resignifiquen el espacio público como el espacio de resistencia interseccional, con características espontáneas, mutables, ambiguas, difusas, sensuales, divertidas, libres, irónicas, porosas, abiertas, autocríticas, inacabadas e intrínsecamente políticas, que están en contante tránsito.

Finalmente, las diversas discusiones de urbanismo contemporáneo relacionadas con la reivindicación del derecho a la ciudad deberán tener al espacio público como un eje primordial. Correspondientemente a la relación entre desigualdad socioespacial y las acciones transformadoras en el espacio público, se valora el fundamental intercambio y articulación de polaridades sociales entre la contribución del saber académico, la sabiduría cultural,

los colectivos sociales, los entes estatales, las organizaciones no gubernamentales, los movimientos políticos y las dinámicas urbanas cotidianas para llevar a cabo acciones ciudadanas fortalecidas para defender el derecho que todos deben tener de habitar justa, equitativa y dignamente la ciudad. En suma, la intención común de reivindicar el derecho a habitar las ciudades en América Latina debe mancomunar alternativas multidisciplinarias y multiescalares que llenen las deudas históricas, teóricas y empíricas en la naturaleza del proceso de urbanización y de la producción social de la ciudad.

Bibliografía:

- CARRIÓN, F. - DAMMERT, M. (2019) Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina. Lima: Edición CLACSO, Flacso.

-
- GARCÍA, J. (2006). Políticas del espacio. Barcelona: Edición Institut d'Arquitectura Avançada de Catalunya.
-
- SASSEN, S. (2007). Una sociología de la globalización. Capítulo 3: Ciudades globales: la recuperación del lugar y las prácticas sociales. Nueva York: Norton & Company.
-
- SOJA, E. (2008). Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones. Capítulos 6, 7, 8, 9, 10: Seis discursos sobre la postmetrópolis. Madrid: Edición Traficantes de sueños.